



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA

10665

Execució de títols judicials 127/2012

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000127 /2012 seguido a instancia de DELPHINE MUÑOZ, MAREK RYBARCZYK, JANINA ORZECOWSKA contra la entidad mercantil PALMA ENGINEERING SL sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **auto** de fecha **30/05/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución sentencia 20/12 a favor de la parte ejecutante, DELPHINE MUÑOZ, MAREK RYBARCZYK, JANINA ORZECOWSKA, frente a PALMA ENGINEERING SL, parte ejecutada, por importe de 6.881,32 euros en concepto de principal, más otros 1.000 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil PALMA ENGINEERING SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a jueves, 30 de mayo de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

